



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Donación Dr. Nicola - EX-2024-00451031- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud realizada por el Dr. Juan Pablo Nicola, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en relación a la donación realizada con el objeto de cubrir los gastos por la compra de SERVICIO DE TRANSCRIPTÓMICA a la firma Macrogen Inc., por un monto de USD 600,00, con fondos personales, según IF-2024-00450883-UNC-ME#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que se presenta el comprobante de transferencia en el IF-2024-00450883-UNC-ME#FCQ, y se ha verificado la acreditación en la cuenta institucional de esta Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aceptar la donación de \$560.000,00 (Pesos Quinientos Sesenta Mil con 00/100) efectuada por el Dr. Juan Pablo Nicola, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, con el objeto de cubrir los gastos la compra de SERVICIO DE TRANSCRIPTÓMICA a la firma Macrogen Inc.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.